

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

DECRETO EXENTO N° 2726

PUCON, 126 OCT. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

2.- El Programa denominado "REUNION DE CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS OCTUBRE 2012", que se adjunta.-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de exponer a los cuidadores de pacientes postrados comunales la modalidad de trabajo y orientaciones del equipo comunal.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Programa denominado, "REUNION DE CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS OCTUBRE 2012", a realizarse el día Jueves 25 de Octubre del año en curso.-

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta **215.22.01.001 Para Personas**, por un monto de \$19.870.- Diecinueve mil novecientos setenta pesos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLADIOLA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

Vº Bº CONTROL

PISA/GEMP/WBK/RASM/gra
DISTRIBUCION:
- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)